



1 Enlace de Congreso

Doctora
AMPARO CALDERÓN PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA



Radicado: 2-2020-040818

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2020 07:40

Asunto: Excusa sesión virtual - martes 25 de agosto de 2020 - Comisión I de Cámara.

Respetada Secretaria

Reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los Honorables Representantes de la Comisión la importancia que tienen las citaciones e invitaciones que hacen a esta cartera. Sin embargo, pido excuse al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a la sesión virtual que se llevará a cabo el día martes 25 de agosto de 2020 a partir de las 9:30 a.m. y que tendrá como propósito debatir acerca del **Proyecto de Ley No. 296 de 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado**: “Por la cual se decreta el Presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 1° de enero al 31 de diciembre de 2021”.

Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encuentra citado por la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar asistirá en representación del Ministerio el Viceministro Técnico, Juan Pablo Zárate Perdomo.

Cordialmente,

GERMÁN EDUARDO QUINTERO ROJAS
Secretario General

APROBÓ: CRISTINA SÁNCHEZ OLAYA
ELABORÓ: DANIEL CAMILO ORTIZ BURGOS

Firmado digitalmente por: GERMAN EDUARDO QUINTERO ROJAS

Secretario General

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (571) 381 1700
Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co